



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 16 de agosto de 2021, siendo las 12:45 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionaria de la Superintendencia del Medio Ambiente, Arturo Prat 225, comuna de Teno, región del Maule, para efectos de notificar a **Ilustre Municipalidad de Teno** domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N°1/ROL D-153-2021, de fecha 16 de agosto de 2021, que formula cargos a dicha empresa.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Claudia Rivera, quien firma a continuación.



R.U.N.:

Observaciones:

Funcionaria Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente